



Cabildo En las Salas Capitulares de este Ayuntamiento
de esta Villa de Maracayon por
en once a diez de mil ochocientos veiga y tres
Cabildo Extraordinario se juntaron El
Sr. D. Pedro Vivanco Casa Presente y el Sr.
D. Tuxidor ordinario de la misma supe-
riente como Residor y el Sr. D. Genaro To-
te Encarnador de paredes y D. Juan Vito
Landin Residores del mismo D. Juan Ramon
Munoz Diputados y D. Antonio Vazquez Decano
del Publico y todos juntos acordaron lo siguiente
En este Ayuntamiento se ha echo presente q. una
seccion anterior celebrada por esta Corporacion
en union de la Junta de Armas, ausilio y
Defensa de esta Villa, a consecuencia del pedido q.
Representa la misma hizo de diez mil d. por de pronto
para cubrir los gastos q. indicaba en su
oficio fha veinte y nueve del mes ultimo pidiendo
se echase mano de lo que se tiene de dinero y efectos
q. correspondien a los conoidos por defectos
ala Junta llamada Reg. no. 1. D. Juan de 90,
y principalmente de los devetos de este
vecindario existentes en la Ciudad de Carta-
gena, se acordó proceda al reparto de lo

